

BASES DEL CONCURSO EN FACEBOOK #FuturoscopeTGV

SORTEO DE UNA NOCHE DE HOTEL CON DESAYUNO + ENTRADAS DE DOS DÍAS AL PARQUE FUTUROSCOPE

1. Organización

La empresa organizadora de esta acción promocional es TU GRAN VIAJE S.L. CIF: B 86485430, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, con la colaboración de Futuroscope.

2. Objeto

Tu Gran Viaje, SL, a través de su página de Facebook realizará un concurso llamado #FuturoscopeTGV en el que podrán participar todos los usuarios de Facebook mayores de edad residentes en España.

3. Fechas del concurso

Se desarrollará entre el lunes 11 de junio de 2018 a las 00:00 horas y finalizará el domingo 24 de junio de 2018 a las 23:59 horas.

4. Ámbito de participación

Concurso válido para el territorio español.

5. Destinatarios del concurso

El presente concurso va dirigido al público y usuarios de Facebook en general y a los seguidores de Tu Gran Viaje en particular. Sólo podrán participar en el concurso aquellas personas físicas mayores de edad con plena capacidad de obrar y residencia legal en España, a través de su perfil de Facebook. Esta participación es totalmente gratuita y no supone ninguna obligación de compra.

6. Premio y condiciones

- El premio consiste en **una noche en el hotel Futuroscope con desayuno para 2 adultos y 2 niños (hasta 16 años) y entradas al**

parque de dos días para los 4. (*A utilizar antes de fin septiembre 2018*).

- El premio y su disfrute están sujetos a disponibilidad y condiciones marcadas por Tu Gran Viaje y Futuroscope.
- **El disfrute del premio debe realizarse antes del fin de septiembre de 2018.**
- **El premio no comprende los desplazamientos** de, desde, entre y hasta Futuroscope.
- El ganador del concurso deberá procurarse por su cuenta el medio de transporte para el disfrute del premio.
- Tu Gran Viaje informará del resultado del sorteo en su perfil de Facebook, y hará una mención del ganador para que éste contacte con Tu Gran Viaje en un plazo no superior a 72 horas.
- Si el ganador no ha contactado con el organizador transcurridas 72 horas, el premio se otorgará al primer suplente, quien tendrá 72 horas más para comunicarse con el organizador.
- El ganador deberá comunicar a Tu Gran Viaje sus datos y disponibilidad para el disfrute del premio como fecha máxima **antes del 15 de julio de 2018**. La reserva deberá realizarse con al menos 4 semanas de antelación a la fecha de disfrute del premio.
- Todas las fechas y restantes condiciones de disfrute del premio estarán sujetas a disponibilidad, a confirmar al ganador por parte de Tu Gran Viaje.
- El premio deberá aceptarse tal y como se ofrece; es decir, no se aceptará modificación alguna de sus características fijadas por Tu Gran Viaje y Futuroscope (por ejemplo y no sólo: itinerario, fecha y lugar, servicios incluidos, etc), o cualquier otro aspecto del mismo.
- Tu Gran Viaje y Futuroscope no correrán con ninguno de los gastos ocasionados por los viajeros ganadores que no estén expresamente contemplados en los puntos anteriores.
- Tu Gran Viaje y Futuroscope no se responsabilizarán de los posibles retrasos o cancelaciones por parte de cualesquiera explotadores de

servicios de transporte de viajeros.

- El ganador de este premio, y en su caso, sus acompañantes, deberán tener sus DNI/pasaporte vigentes. Tu Gran Viaje y Futuroscope no serán responsables si por cualquier razón ajena a su voluntad y/o por supuesto de fuerza mayor, incluyendo huelga, guerra o quiebra, no pudiera producirse el disfrute del premio.
- Los ganadores se comprometen a procurarse a sí mismos un seguro médico con cobertura suficiente y adecuada (en particular tratándose de un viaje al extranjero), así como seguros contra accidentes y de daños a terceros. Será igualmente responsabilidad de los ganadores recabar la atención previa oportuna en materia de vacunas contra enfermedades habituales en el país de destino. Tu Gran Viaje y Futuroscope no asumirán ninguna responsabilidad por cualesquiera lesiones o daños a la propiedad que pudieran sufrir los participantes o posibles tercera personas.
- Este premio es personal, intransferible y no reembolsable.
- En su caso, el premio está sujeto a las retenciones fiscales marcadas por la ley cuya responsabilidad corresponde al premiado y es ajena a Tu Gran Viaje y Futuroscope.
- En caso de que el premio otorgado fuese rehusado o no se formulase su aceptación por el ganador en el plazo y condiciones antes citadas, Tu Gran Viaje podrá decidir discrecionalmente declarar desierto el concurso.

7. Participación

- La participación se realizará a través la red social Facebook.
- Sólo pueden participar los residentes en el territorio español, mayores de edad y seguidores del perfil en Facebook de Tu Gran Viaje.
- La participación en este concurso es totalmente gratuita y no supone ninguna obligación de compra.
- El concurso se iniciará el lunes 11 de junio de 2018 y finalizará el domingo 24 de junio de 2018.

8. Mecánica del concurso y ganador del premio

- Los participantes deberán dar “me gusta” al post en Facebook publicado por Tu Gran Viaje con la convocatoria de este concurso.
- Tu Gran Viaje seleccionará por sorteo al participante ganador del premio entre todos los que hayan dado “me gusta” a dicha publicación. Para ello se empleará la herramienta automática de Easypromos. La respuesta ganadora tendrá que cumplir los requisitos expresados en estas bases.

9. Publicación del Ganador y entrega del premio

- Tu Gran Viaje informará del resultado del sorteo en su perfil de Facebook, y hará una mención del ganador para que éste contacte con Tu Gran Viaje en un plazo no superior a 72 horas.
- Si el ganador no ha contactado con el organizador transcurridas 72 horas, el premio se otorgará al primer suplente, quien tendrá 72 horas más para comunicarse con el organizador.
- La persona ganadora acepta que su nombre sea publicado en los soportes y en los perfiles de Tu Gran Viaje y Futuroscope en las redes sociales: Facebook Twitter e Instagram. También acepta que su foto de perfil sea mostrada en la página de Facebook de Tu Gran Viaje.
- El ganador deberá aceptar el premio y comunicar a Tu Gran Viaje, para poder formalizar las reservas, sus fechas de disfrute antes del 15 de julio de 2018.
- Este premio es personal, intransferible y no reembolsable.
- En caso de que el premio otorgado fuese rehusado o no se formulase su aceptación por el ganador en el plazo antes citado, Tu Gran Viaje y Futuroscope podrán decidir discrecionalmente declarar desierto tal premio.

10. Aceptación de las bases

El hecho de participar en esta promoción implica la total aceptación de estas bases, así como el criterio de Tu Gran Viaje y Futuroscope en cuanto la resolución de cualquier interpretación de las mismas.

11. Tratamiento de los datos personales

El concurso #FuturoscopeTGV se realiza en Facebook a través de la app EasyPromos. EASYPROMOS cumple con las exigencias establecidas en el Reglamento General de Protección de Datos, y demás normativa de aplicación. EASYPROMOS se compromete al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos) conforme a lo establecido. El participante puede consultar la política de privacidad de los datos de redes sociales de los usuarios participante en este enlace: <https://www.easypromosapp.com/politica-privacidad-usuarios-redes-sociales/> Para cualquier duda, el participante puede ponerse en contacto con Tu Gran Viaje escribiendo un mail a info@tugranviaje.com .

12. Normas de control y seguridad

Tu Gran Viaje S.L., se reserva la facultad de adoptar cuantas medidas resulten oportunas para evitar cualquier conducta de la que Tu Gran Viaje S.L., sospeche que tenga por finalidad o efecto cualquier intento de actuar en fraude de la presente promoción o en incumplimiento de sus normas o en perjuicio de otros participantes, cuya primera e inmediata consecuencia será la exclusión del participante y la pérdida de todo derecho al premio que eventualmente hubiese obtenido. **Está prohibido crear o tener más de un perfil de Facebook.** Tu Gran Viaje S.L., se reserva el derecho de invalidar, expulsar, eliminar o no tener en cuenta en el cómputo aquellos perfiles que considere sospechosos de cualquier intento de participación fraudulenta, incluido, a modo enunciativo y no limitativo, el intento de registro de más de un perfil de usuario de Facebook por parte de una persona, creación de perfiles falsos o usurpación de identidad. Asimismo, Tu Gran Viaje S.L., se reserva el derecho de poner cualquier sospecha en este sentido en conocimiento de la empresa responsable de la plataforma Facebook, para que adopte las medidas que correspondan. Igualmente, Tu Gran Viaje S.L., se reserva el derecho de emprender cualesquiera acciones legales que pudieran corresponderle.

Tu Gran Viaje S.L., se reserva el derecho a descargar y excluir del concurso/sorteo cualquier respuesta enviada por los usuarios cuando lo considere oportuno. Tu Gran Viaje S.L., se reserva el derecho a excluir participaciones que contengan elementos pornográficos o explícitamente sexuales.

13. Legislación Aplicable

En lo no dispuesto en las presentes bases, este concurso se someterá a lo dispuesto en la normativa española aplicable al momento en que se realiza. Los participantes aceptan, mediante su participación en una promoción en Facebook, que los nombres que vayan a ser publicados en los soportes van a ser compartidos y visualizados por el resto de usuarios de Facebook sin que infrinja su privacidad. Asimismo la participación en un concurso de esta naturaleza supone la aceptación de las normas de Facebook donde se desarrolla el mismo.

14. Aceptación de las bases

El hecho de participar en esta promoción implica la total aceptación de estas bases, así como el criterio de Tu Gran Viaje, SL en cuanto la resolución de cualquier interpretación de a las mismas.

Madrid, a 11 de junio de 2018.